



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución N° 667-2023-CO-UNJ

Jaén, 04 de diciembre del 2023

VISTO: El Acuerdo N° 04 del Acta de Sesión Ordinaria del 04 de diciembre de 2023, Carta S/N de fecha 28 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que con Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan de Dios Larico Paco (Presidente), Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (Vicepresidente Académica) y Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez (Vicepresidente de Investigación);

Que, de conformidad con el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la "Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno";

Que, con Resolución N° 214-2023-CO-UNJ de fecha 29 de mayo de 2023, se designó al Docente Dr. Abelardo Hurtado Villanueva en el cargo de Coordinador de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante la Carta S/N de fecha 28 de noviembre de 2023, el Dr. Abelardo Hurtado Villanueva, presenta su renuncia al cargo de Coordinador de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de diciembre de 2023, los miembros de la Comisión Organizadora de conformidad, acordaron por unanimidad, aceptar la Renuncia del Dr. Abelardo Hurtado Villanueva al cargo de Coordinador de la Maestría en Gestión Pública de la UNJ;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del Dr. Abelardo Hurtado Villanueva, al cargo de Coordinador de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 05 de diciembre.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER al Dr. Abelardo Hurtado Villanueva por los servicios prestados como Coordinador de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL